

171/2023, de 28 de diciembre

ORDEN FORAL

Instituto Foral de Bienestar Social
Nº Expte.: ADM1/2023/0000002350

Aprobar el expediente de transferencia de crédito M_T00/2023/000000142 del Presupuesto del Instituto Foral de Bienestar Social para el ejercicio 2023, por importe de cinco mil novecientos cincuenta euros cuatro céntimos (5.950,04 euros), para dotar de fondos la partida "Cruz Roja: Actividades Zona Rural"

Por el Instituto Foral De Bienestar Social se solicita la tramitación de una transferencia de crédito por importe de 5.950,04 euros, con el fin de dotar de fondos la partida destino 81201.G/231811/48100828 Cruz Roja: Actividades Zona Rural para atender los gastos derivados del mayor número de casos al que la entidad ha tenido que atender dentro de sus programas dirigidos a colectivos y personas con dificultades para su integración social y laboral de la zona rural del territorio histórico de Alava.

La partida origen de la transferencia, que presenta saldo excedentario que permite ser transferido, es la partida 81201.G/231811/21200811 Reparación y Conservación de Edificios

La citada modificación presupuestaria se ajusta a lo dispuesto en el Capítulo V del Título III de la Norma Foral 53/1992, de 18 diciembre, de Régimen Económico y Presupuestario del Territorio Histórico de Álava, que regula el régimen general de los créditos presupuestarios y régimen de modificaciones, y a lo dispuesto en el Título III de la Norma Foral 23/2022, de 20 de diciembre, de ejecución del Presupuesto del Territorio Histórico de Álava para el año 2023, que regula el régimen de créditos presupuestarios y sus modificaciones.

Vistos los informes preceptivos, en su virtud, haciendo uso de las facultades que me competen,

DISPONGO

Aprobar el expediente de transferencia de crédito M_T00/2023/000000142 del Presupuesto de la Diputación Foral de Álava para el ejercicio 2023, por importe de cinco mil novecientos cincuenta euros cuatro céntimos (5.950,04 euros) siendo la partida destino 81201.G/231811/48100828 Cruz Roja: Actividades Zona Rural y siendo la partida origen 81201.G/231811/21200811 Reparación y Conservación de Edificios

Vitoria-Gasteiz.

Gorka Urtaran Agirre
Gizarte Politiken Saileko Foru Diputatua
Diputado Foral de Políticas Sociales

Ana Belén Otero Miguélez
Gizarte Zerbitzuen Zuzendaria
Directora de Servicios Sociales







170/2023, de 28 de diciembre

ORDEN FORAL

Instituto Foral de Bienestar Social

Nº Expte.: ADM1/2023/0000002350

Aprobar el expediente de transferencia de crédito M_T00/2023/0000000133 del Presupuesto del Instituto Foral de Bienestar Social para el ejercicio 2023, por importe de nueve mil quinientos euros (9.500,00 euros), para dotar de fondos la partida "Asociación ASPANAFOHA Intervención Psicosocial".

Por el Instituto Foral de Bienestar Social se solicita la tramitación de una transferencia de crédito por importe de 9.500,00 euros, con el fin de dotar de fondos la partida destino 81201.G/231811/48100831Asociación ASPANAFOHA Intervención Psicosocial, para atender los gastos derivados de la mejora de la subvención para contribuir a mejorar la calidad de vida de los niños y niñas con cáncer y sus familias.

La partida origen de la transferencia, que presenta saldo excedentario que permite ser transferido, es la 81201.G/231811/21200811 Reparación y Conservación de Edificios.

La citada modificación presupuestaria se ajusta a lo dispuesto en el Capítulo V del Título III de la Norma Foral 53/1992, de 18 diciembre, de Régimen Económico y Presupuestario del Territorio Histórico de Álava, que regula el régimen general de los créditos presupuestarios y régimen de modificaciones, y a lo dispuesto en el Título III de la Norma Foral 23/2022, de 20 de diciembre, de ejecución del Presupuesto del Territorio Histórico de Álava para el año 2023, que regula el régimen de créditos presupuestarios y sus modificaciones.

Vistos los informes preceptivos, en su virtud, haciendo uso de las facultades que me competen,

DISPONGO

Aprobar el expediente de transferencia de crédito M_T00/2023/0000000133 del Presupuesto del Instituto Foral de Bienestar Social para el ejercicio 2023, por importe de nueve mil quinientos euros (9.500,00 euros) siendo la partida destino 81201.G/231811/48100831Asociación ASPANAFOHA Intervención Psicosocial y siendo la partida origen 81201.G/231811/21200811 Reparación y Conservación de Edificios

Vitoria-Gasteiz.

Gorka Urtaran Agirre
Gizarte Politiken Saileko Foru Diputatua
Diputado Foral de Políticas Sociales

Ana Belén Otero Miguélez
Gizarte Zerbitzuen Zuzendaria
Directora de Servicios Sociales

